

IDEA ELECTROLINARES, S. A.

El Administrador Único convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en La Carolina, Jaén, Hotel NH La Perdiz, carretera Madrid-Cádiz Km. 269, el día 30 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el mismo local a las 12 horas del día siguiente, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Incorporación al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Reducción de Capital Social.

Cuarto.—Aumento de Capital Social, mediante nueva emisión de acciones.

Quinto.—Modificación de Estatutos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del acta.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—Inversiones Condigesa, S. L., Gian Giacomo Ungarelli, Administrador Único.—55.650.

IGF, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 31 de Octubre de 2003, la Disolución y Liquidación de esta Sociedad, aprobándose el Balance final de Liquidación en Euros siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	31.553,14
B) Inmovilizado	1.202,02
D) Activo circulante	70.829,66
Total Activo	103.584,82
Pasivo:	
A) Fondos propios	103.584,82
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	43.573,38
VI. Resultados Negativos	-89,77
Total Pasivo	103.584,82

Sabadell, 25 de noviembre de 2003.—Isabel Vidal Palume.—53.989.

INGENIERÍA TÉCNICA DE BOMBEO, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)****BOMBAS CAPRARI, S. A. (Sociedad cesionaria)**

Anuncio de disolución, sin liquidación, por cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria Universal de «Ingeniería Técnica de Bombeos, S. L.» sociedad unipersonal, celebrada el 25 de noviembre de 2003, ha acordado la disolución, sin liquidación, de la compañía mediante cesión global del Activo y Pasivo, a favor de su socio único la sociedad «Bombas Caprari, S. A.».

La cesión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2004. Se advierte expresamente a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo

y artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 26 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Manuel Casares García.—53.947.

INMOBILIARIA BILBAÍNA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Queda convocada la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta compañía, para su celebración en el domicilio social (Arenal, 3), a las 10:00 horas del próximo día 29 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 30 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos (Artículo 3º, 5º, 7º, 10º, 12º y 18º) y, en su caso, aprobación de un nuevo texto refundido.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de acuerdos sociales que contiene la modificación de los artículos 3º, 5º, 7º, 10º, 12º y 18º de los Estatutos, así como el informe justificativo de la misma elaborada por el Consejo de Administración de la sociedad.

La indicada documentación queda a disposición de todos los accionistas quienes además de poder examinarla en el domicilio social, podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Bilbao, a 10 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo, José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.—55.580.

INMOBILIARIA CASINO DEL COMERC EPIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 31 de diciembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance de la sociedad.

Segundo.—Transformación de la forma jurídica de la sociedad en Sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Derogación de los estatutos sociales y aprobación de la nueva redacción de los mismos.

Cuarto.—Aprobación de todas las actuaciones necesarias para la absorción por la sociedad «Epic Casino Centre, Sociedad Limitada».

Quinto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Terrassa, 10 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Delfi Santigosa i Gasset.—55.611.

INMOBILIARIA HERSAN, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en Polígono Industrial Arroyomolinos, Calle C, número 6 de Móstoles (Madrid), los días 29 y 30 de Diciembre del presente año, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambos a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Órgano de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de aval.

Tercero.—Facultar para elevar a escritura pública los acuerdos societarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que les será remitida, gratuitamente, si lo solicitaran.

En Móstoles (Madrid), a 11 de diciembre de 2003.—La Presidenta, María Concepción Sancho Martín.—55.621.

INMODI, S. A.*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 17 de octubre de 2003, se acuerda disolver y liquidar la compañía, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudores por impuestos	62.536,03
Deudores	243.989,29
Total activo	306.525,32
Pasivo:	
Capital	244.066,00
Reservas	361.831,02
Resultado negativo ejercicios anteriores	-741.257,45
Pérdidas y Ganancias	444.945,75
Total pasivo	306.525,32

Barcelona, 17 de octubre de 2003.—El Liquidador único.—55.601.

INMUEBLES Y SERVICIOS LÉRIDA, S. A.**Unipersonal***Disolución y liquidación de la sociedad*

El liquidador de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 LSA hace público que el socio único de la entidad acordó el pasado día 19 de noviembre de 2003 la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, quedando aprobado el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	104.855,02
Cuenta corriente con socios	69.391,23
Tesorería	1.629,72
Total activo	175.875,97
Pasivo:	
Capital social	158.046,90
Reservas	44.328,88
Rdo. ejercicios anteriores	-25.740,63
Pérdidas y ganancias	-759,18
Total pasivo	175.875,97

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—José Jover Jover (liquidador único).—54.248.